



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-03/2025
"Servicio de arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 13:44-trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 30-treinta de enero del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial; Lic. Marina Yolanda Banda Hernández, Responsable Administrativo de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Así mismo, el representante de la convocante recibe de los licitantes y de manera física los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas respectivamente, se hace constar que el LICITANTE **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.**, entregó su Propuesta Técnica en dos sobres separados,



2024 - 2027

el Licitante **ANTONIO HERNÁNDEZ VILLA** manifestó no tener inconveniente alguno, procediendo a la apertura de los sobres técnicos, con el objeto de verificar que sus propuestas presentadas cumplen cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, de los siguientes:

LICITANTES

- DOCUMENTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.
- ANTONIO HERNÁNDEZ VILLA

Aunado a lo anterior, se hace constar que el licitante **ANTONIO HERNÁNDEZ VILLA**, se encuentran en proceso de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; por lo que en este acto queda condicionado a presentar su registro en el Padrón vigente a más tardar a la fecha del fallo definitivo y adjudicación.

Así mismo, se hace constar que de la revisión cuantitativa se conocieron hechos que hacer constar y que la propuesta presentada por el LICITANTE **DOCUMENTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE con lo solicitado en el punto 9) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica la **USB** que debe contener su Propuesta Técnica escaneada. Motivo por el cual se **desecha** su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16) CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en los incisos g) y o), que a la letra dicen:

g) Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.

o) Así como cualquier incumplimiento en las presentes bases de Licitación Pública Nacional.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se le notifica al participante al cual se le desecha su propuesta que la devolución de la garantía de su propuesta se realizará a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y



2024 - 2027

Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

Por otra parte, el LICITANTE **ANTONIO HERNÁNDEZ VILLA** cumple cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9) de las bases. Por lo que se reciben todos los documentos para su revisión cualitativa. Acto continuo, en este acto se hace entrega de la documentación relativa a la Propuesta Técnica que fue recibida para su revisión, a los representantes de la Unidad Requirente, con el propósito de realizar su análisis y emitir el resultado de la evaluación técnica, el cual deberá ser enviado a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día 31 de enero del año en curso antes de las 09:00-nueve horas.

El sobre que contiene la propuesta económica pasará a ser firmado y quedará en custodia de la convocante, sin ser abierto. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se levanta la presente acta que sirve de constancia del desarrollo del presente acto, asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que se señala como lugar fecha y hora en que se dará a conocer el resultado de la Evaluación Técnica, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el día 31 de enero del 2025-dos mil veinticinco a las 14:00-catorce horas. La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad en aplicación supletoria a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo 14:45-catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 30-treinta de enero del presente año.



2024 - 2027

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área Requirente:

Lic. Mariana Lugo Sáenz
Coordinadora Administrativa
Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial



2024 - 2027

Lic. Marina Yolanda Banda Hernández
Responsable Administrativo
Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial

Licitantes:

C. Ignacio Mijares Garza
DOCUMENTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.

Antonio Hernández Villa
PERSONA FÍSICA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-03/2025", relativo al "Servicio de arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado"